


CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

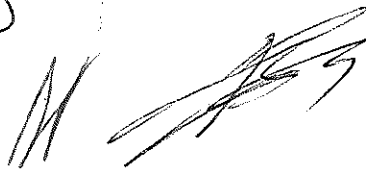
ACTA N° 62. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en primera convocatoria en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ("FGS") de la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES"), presidida por el Señor Raúl MONZON, con el objeto de constituir la sexagésima segunda reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: José LAZARO, representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados (al igual que el Sr. Presidente); Salvador FERNANDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo ("CGT"); Pablo ALIPERTI, representante de la Cámara Argentina de Comercio ("CAC"); Leonardo FABRE, representante de la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social ("APOPS"), Rubén GARRIDO representante de la Central de Trabajadores de la Argentina – Autónoma y el Lic. Alejandro VANOLI, Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES").

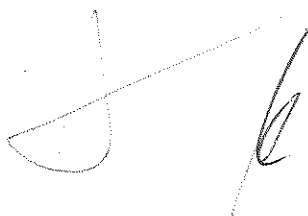
También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Lic. Edgardo PODJARNY; la Directora General del Programa Argenta, Lic. Cristina DI GIOVANNI; la Secretaria Legal y Técnica, Dra. Flavia MARRODAN y la Directora de Despacho, Dra. Paola ROLOTTI.

Se registra la ausencia del representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa; del representante de la Asociación de Bancos Argentinos, del representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina; del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.


CA







1. Lectura y suscripción del Acta anterior

Se da lectura al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 21 de noviembre de 2019. Concluida la misma, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material

Se procede a entregar a los Consejeros el material estadístico e informativo elaborado por la Coordinación de Análisis Económico del FGS.

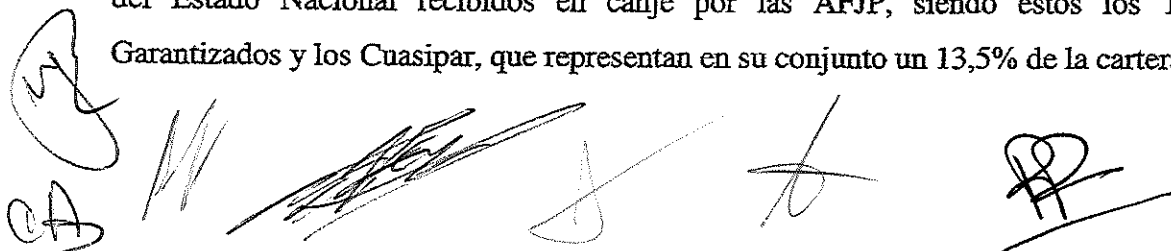
3. Presentación sobre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad

Toma la palabra el Director Ejecutivo de ANSES, el Lic. Alejandro VANOLI se presenta y da inicio a la reunión. Continúa en uso de la palabra y ante los miembros del Consejo presenta a las nuevas autoridades del Fondo de Garantía de Sustentabilidad como así también a las de ANSeS Central.

Acto seguido, el Lic. VANOLI da comienzo a la exposición e informa acerca de la evolución del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, destacando que durante el año 2019 el FGS creció un 45%, alcanzando un valor de \$ 2,39 billones, aclarando que la caída en términos reales fue del 5,8%.

Con respecto a la composición de la cartera relativa a cada inversión, el Lic. PODJARNY indica que se destacan los Títulos Públicos, con un 64,6%; las Acciones, con el 11,1%; los Préstamos a Provincias (Ley N° 27.260), con un 5,1%; los Proyectos Productivos de Infraestructura, con el 3,7%; los Préstamos a Beneficiarios SIPA, con el 5,2%; los Préstamos a Beneficiarios NO SIPA, con el 3,2%; los Títulos emitidos por Entes Estatales, con el 3% y los Fondos Comunes de Inversión, con el 1%.

En cuanto a los Títulos públicos, el Lic. VANOLI realiza la salvedad que quedan excluidos del tope establecido para este inciso las tenencias de Títulos de Deuda Pública del Estado Nacional recibidos en canje por las AFJP, siendo estos los Títulos Garantizados y los Cuasipar, que representan en su conjunto un 13,5% de la cartera.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the middle, and a signature on the right.

A continuación expone la evolución de la Cartera por tipo de instrumento por el período comprendido entre 2015 y 2019.

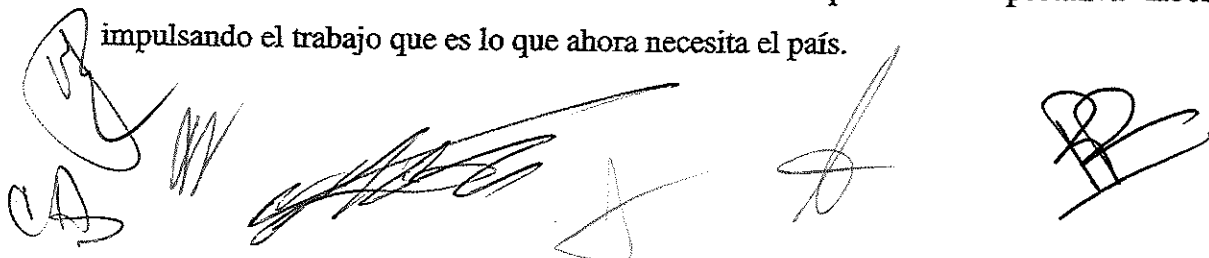
Posteriormente, se detallan las principales acciones en cartera del FGS al 31/12/2019. Por último se realiza una exposición aperturada de las inversiones en Proyectos Productivos de Inversión.

El Lic. VANOLI manifiesta que va a evaluar de manera gradual la estrategia de incrementar el componente de inversión en proyectos productivos cuidando el FGS. Es decir invirtiendo en Proyectos Productivos y alinear la alimentación del Fondo con nuevas inversiones, sosteniendo el principio de economía, la idea es reactivar el programa, hacer una auditoría integral e investigar la gestión anterior.

El Consejero FERNANDEZ toma la palabra e indica que uno de los pilares del sistema previsional es el FGS. La gestión anterior sistemáticamente tendió a vaciar el FGS tal como surge de los cuestionamientos e impugnaciones que ellos en representación de los trabajadores realizan en cada reunión. Indica que hay siete u ocho denuncias penales que le han brindado en un informe realizado a solicitud de ese Consejo. Hace notar que la primera de ellas corresponde a una denuncia contra CAPUTO s/ CAUSA PETROBRAS DEFRAUDACIÓN sobreseído en primera instancia por principio de la duda *indubio pro-reo*. Dicha situación perjudicó al Sistema Previsional Argentino. El resto de las denuncias penales están tramitando en la justicia. Avalamos la iniciativa de llevar a cabo una auditoria porque incluso eso lo lleva a deslindar responsabilidades penales, y eso se logra a través de una auditoria. Recuperar el fondo para que vuelva a ser lo que debería haber sido un pilar fundamental del sistema previsional argentino que la gestión anterior maliciosamente obro para vaciar.

Toma nuevamente la palabra el Lic. VANOLI, quien se pone a disposición a fin de brindar y hacer llegar la información que sea necesaria.

A continuación hace uso de la palabra el Consejero de la CGT que solicita que en los próximos 12 meses se realicen exclusivamente inversiones productivas no solo desde el punto de vista financiero sino también desde el punto de expectativa laboral, impulsando el trabajo que es lo que ahora necesita el país.



Toma la palabra el Lic. PODJARNY quien manifiesta que en ese sentido el FGS ha comenzado a realizar inversiones de este tipo en compañías energéticas YPF, AES, SAN MIGUEL. Dichas inversiones requieren de estructuración, garantías, un proceso de armado, colocación, oferta pública agregando VANOLI que sumado a lo indicado anteriormente es destacable hacer saber que no podemos desfinanciar al Tesoro en función del Decreto 668/2019.

Toma la palabra el Consejero representante del Órgano Consultivo y Ejecutivo manifestando que en el interior del país no tienen recepción en las Oficinas y/o Unidades de Atención Integral (UDAI) por lo que quiere hacer llegar a quien corresponda por intermedio de VANOLI, poder ser atendidos en las UDAI con la importancia que merecen y que se recepciones las inquietudes o consultas.

El Lic. VANOLI indica que se está trabajando en la modificación de la cultura de prestaciones y de las regionales a fin de tomar esta cuestión y revisar junto la Subdirectora el proceso de atención y simplificar los trámites de los Beneficiarios.

4. Presentación sobre avances de los Créditos ANSES

El Lic. VANOLI informa que al 31 de diciembre de 2019 se han otorgado \$123.501 millones en préstamos a Beneficiarios SIPA y \$75.373 millones a Beneficiarios NO SIPA. Dentro de este último grupo, el 56% corresponde a Asignación Universal por Hijo y al Sistema Único de Asignaciones Familiares; 41% corresponde a Pensiones No Contributivas y el 3% restante corresponde a Pensión Universal Adulto Mayor.

A continuación el Lic. PODJARNY, manifiesta que en cuanto al desendeudamiento de los jubilados, por un lado, se dispuso suspender el cobro de las cuotas de los préstamos para los meses de enero, febrero y marzo siendo un periodo de gracia. Y por otro lado se modificó el tope de afectación de los haberes del 30% al 20%, logrando disminuir el desendeudamiento de los tomadores de los créditos.


5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo

Se resuelve por unanimidad celebrar la próxima reunión el día martes 5 de mayo de 2020 en el edificio del FGS, sito en Tucumán 500, CABA, a las 10:30 horas.

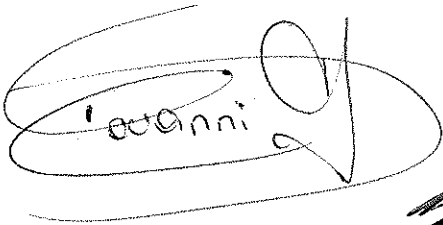
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.



RAÚL V. MONZÓN
PRESIDENTE FEDERACION PROV.
SOCIAL Y PROFES. SAL Y PROF. DE
MENDOZA - C.E. 6550-87
INSTITUTO NACIONAL TUCUMÁN




Edgardo I. Podjarny
Subdirector Ejecutivo
de Operación del FGS




Giovanni



Pablo Azeite



Pablo Azeite



Alejandro Vanoli
DIRECTOR EJECUTIVO